

ARTICULO 9.- El Licenciado Cristino Guerra, queda designado Abogado Asistente de la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes de Santo Domingo, en sustitución de la Licenciada Domitila Céspedes.

ARTICULO 10.- La Licenciada Elida Alberto Then Viuda Calá, queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, en sustitución de la Licenciada María Margarita Suárez R.

ARTICULO 11.- La Licenciada María Margarita Suárez R., queda designada Fiscalizadora del Juzgado de Paz de El Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, en sustitución de la Licenciada Elida Alberto Then Viuda Calá.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 184-01 que nombra al Dr. Agustín Aquino Torres, Coordinador de Desarrollo de Proyectos Especiales de la Presidencia en la provincia de Monte Plata.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 184-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El **Dr. Agustín Aquino Torres**, queda designado Coordinador de Desarrollo de Proyectos Especiales de la Presidencia en la Provincia de Monte Plata.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 185-01 que nombra a la señora América Tavares Schroh, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 185-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora **América Tavares Schroh**, queda designada Ayudante Civil del Presidente de la República.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de febrero del año dos mil uno; años 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 186-01 que designa a la señora Paulina Altagracia Rodríguez de Sabater, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 186-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente